



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Políticas Culturales

SOLICITUD DE TRASLADO O SALIDA DE FONDOS DE MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS INTEGRADOS EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA Y LEÓN

Datos del Solicitante

NIF	Denominación de la Entidad / Nombre y Apellidos				
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia	Localidad			C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

Datos del Representante

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre	
En calidad de					
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia	Localidad			C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

Lugar a efectos de notificaciones (Marque con una x lo que corresponda)

<input type="checkbox"/> Domicilio interesado	<input type="checkbox"/> Domicilio representante
---	--

Solicita

El traslado o salida de los bienes culturales relacionados en el anexo I, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10/1994, de 8 de julio, de Museos de Castilla y León, con la siguiente finalidad (Marque con una X lo que corresponda):

- Exposición Temporal
- Estudio técnico o científico
- Restauración
- Otros

Autorización

Autorizo a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otras Administraciones públicas la información contenida en mi DNI/ NIE (En el supuesto de que el interesado no preste su consentimiento, deberá aportar la documentación correspondiente).



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Políticas Culturales

Documentación que se acompaña (Marque con una X lo que corresponda)

Relación de bienes culturales cuyo traslado se solicita. Anexo I

Datos de la exposición y características de la sede. Anexo II (Únicamente en el caso de Exposición Temporal)

Datos del Estudio/Restauración/Otros. Anexo III (Únicamente en el caso de Estudio/Restauración /Otros)

Facility Report

DNI/NIE del solicitante o, en su caso, del representante legal. (Únicamente en el supuesto de que no autorice a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otra Administración Pública la información contenida en dicho documento)

Otros documentos.

.....
.....

Compromisos que contrae el peticionario

ACEPTAR Y CUMPLIR las Condiciones generales que regulan el préstamo de los bienes de interés cultural de la Junta de Castilla y León, así como las condiciones particulares que el Director del Museo fije para este préstamo

En a de

Fdo.:

Código IAPA: n.º 1141 Modelo: n.º 2047

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la Dirección General de Políticas Culturales, como titular responsable del mismo, con la finalidad de tramitar las solicitudes relacionadas con la gestión museística de la Comunidad de Castilla y León. Asimismo, se informa que se podrá ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN